

**Asamblea General**

Distr. general
14 de junio de 2023
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos****Información proporcionada de conformidad con el Tratado
sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los
Estados en la Exploración y Utilización del Espacio
Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes****Nota verbal de fecha 16 de mayo de 2023 dirigida al Secretario
General por la Misión Permanente del Reino de los Países Bajos
ante las Naciones Unidas (Viena)**

La Misión Permanente del Reino de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo XI del Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes (resolución 2222 (XXI) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir al Secretario General información adicional sobre un objeto espacial incluido en el Índice en Línea de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre. La información se refiere al siguiente objeto espacial:

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	[2021-006EB]
Nombre del objeto espacial	[Hiber-4]
Fecha de lanzamiento	[24 de enero de 2021 UTC]
Lugar de lanzamiento	[Cabo Cañaveral (Estados Unidos de América)]
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	[1 hora y 34 minutos]
Inclinación	[97,4225 grados]
Apogeo	[528,3 kilómetros]
Perigeo	[515,2 kilómetros]
Ubicación en la órbita geoestacionaria	[-]
Fuente de energía nuclear	[No]
Función general del objeto espacial y otra información útil sobre su función	[Comunicación comercial por satélite]
Enlace al sitio web de información oficial sobre el objeto espacial	https://www.agentschaptelecom.nl/documenten/publicaties/2019/10/31/register-ruimtevoorwerpen



La información adicional se refiere a un cambio en la situación del objeto espacial. El objeto espacial ya no estaba operativo el 13 de octubre de 2022, y estaba previsto que su reentrada en la atmósfera terrestre ocurriera en diciembre de 2036.

El objeto espacial se ha inscrito en la parte nacional del registro del Reino de los Países Bajos de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (Register ruimtevoorwerpen)¹.

¹ En el documento [ST/SG/SER.E/INF/24](#) figura información sobre el establecimiento del registro del Reino de los Países Bajos y sus subregistros.